



CONSEJO POLÍTICO

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2023.

**C.C. Consejeras y Consejeros Políticos integrantes
de la Comisión Política Permanente del Consejo
Político del PRI en la Ciudad de México
Presentes.**

Con fundamento en los artículos 124, 128, 130 fracción I, 131 fracción I y 132 fracción I, de los Estatutos; en los artículos 57, 71, 74 fracción I y 75 fracción I del Reglamento del Consejo Político Nacional; y en los artículos 6, 23 fracciones II, III y V, 28, 62 fracción I, 65 fracción I, 69 fracción I, 70, 71, 72 fracción II, 74 y 76 del Reglamento del Consejo Político del Distrito Federal y de los Consejos Políticos Delegacionales, todos del Partido Revolucionario Institucional; me permito convocarlos a la **“Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, correspondiente al periodo estatutario 2023-2026”**, la cual se llevará a cabo el próximo **jueves 02 de noviembre** del presente año, a las **13:00 horas**, en el salón Luis Donald Colosio de la sede del Comité Directivo de la Ciudad de México, sito en Av. México-Tenochtitlan, número 53, colonia Buenavista, demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06359, Ciudad de México.

El registro de asistencia dará inicio a partir de las **12:00 horas**, para lo cual deberán presentar una identificación oficial vigente. Les solicito su puntual asistencia.

Atentamente
“Democracia y Justicia Social”

Israel Betanzos Cortes
**Presidente de la Comisión Política Permanente
del Consejo Político del PRI en la Ciudad de México**



CONSEJO POLÍTICO

CONSEJO POLÍTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE PERIODO ESTATUTARIO 2023-2026

“Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria”

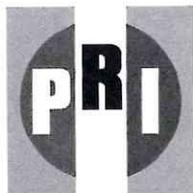
Jueves 02 de noviembre de 2023, 13:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración del quórum e instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Declaratoria de Instalación de la Comisión Política Permanente del Consejo Político de la Ciudad de México, correspondiente al periodo estatutario 2023-2026.
- 4.- Aprobación, en su caso, de Acuerdos para el Proceso Electoral Local Ordinario de la Ciudad de México 2023-2024:

4.1.- Aprobación, en su caso, DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA JEFATURA DE GOBIERNO; COALICIÓN PARCIAL EN LAS CANDIDATURAS, DE MAYORÍA RELATIVA, PARA LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL; Y COALICIÓN TOTAL PARA LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, DE LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES, CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

4.2. Aprobación, en su caso, DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE PRESENTARÁN, EN CONJUNTO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACCIÓN NACIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN VIRTUD DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL, EN OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.



Ciudad de México

CONSEJO POLÍTICO

4.3. Aprobación, en su caso, DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE PRESENTARÁ EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LAS CANDIDATURAS, DE MAYORÍA RELATIVA, A LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EN LOS QUE EL PRI POSTULARÁ DE MANERA INDIVIDUAL, EN OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

5.- Mensaje del Presidente de la Comisión Política Permanente.

6.- Clausura.